

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 7 de Abril del 2005

**Junta General de Accionistas**  
**FASTERS S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los Estados Financieros por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del 2004.

He determinado la veracidad y razonabilidad del Balance General al 31 de Diciembre del 2004 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de FASTERS S.A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado por ustedes en su calidad de Presidente Ejecutivo, han sido preparados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorias.

Los libros de Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes de Registros de Contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales con absoluta independencia de criterio y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la Administración y en interés de ustedes, Señores Accionistas.

Atentamente,

*Wilson Barillo*  
090528946  
Comisario.

